

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 de 2021

**OBJETO:** EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES PÓLIZAS QUE HACEN PARTE DE SU PROGRAMA DE SEGUROS.

### OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

#### CHUBB

- 1. PREGUNTA:** *“Insistimos en la modificación de la sección asegurado del slip de la siguiente manera: Asegurado: cargos según el listado relacionado en el formulario de solicitud del seguro diligenciado por Finagro para el proceso de renovación 2021.*

**RESPUESTA:** Por medio de la presente se acepta parcialmente el comentario y se procede a modificar el anexo técnico en referencia, con lo cual la definición de asegurado ahora será la siguiente:

<b>ASEGURADO:</b>	cargos según el listado relacionado en el formulario de solicitud del seguro diligenciado por Finagro o el FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO. Lo anterior según las condiciones de la póliza
-------------------	---

- 2. PREGUNTA:** *“De conformidad con las respuestas otorgadas agradecemos se incluya por parte de la entidad o se permita incluir por parte del proponente en la sección de exclusiones del slip la exclusión de riesgos cibernéticos, según el siguiente texto que no fue aceptado:*

*SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACION O RECLAMO ORIGINADO POR, BASADO EN O RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON UN EVENTO CIBERNETICO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LA OBTENCIÓN, MANEJO Y CUSTODIA DE DATO, DATOS PERSONALES, INFORMACION CONFIDENCIAL E HISTORIAS CLINICAS.*

*Para está exclusión se entenderán las siguientes definiciones:*

*EVENTO CIBERNETICO significará*

*Significa:*

- a. Una violación de la seguridad de la red*
- b. Uso no autorizado de una red informática*
- c. Un virus de Computadora*
- d. Daño, alteración, robo o destrucción de datos*

*DATO*

*SIGNIFICA CUALQUIER INFORMACIÓN, HECHOS O PROGRAMAS, ARCHIVADOS, CREADOS, USADOS O TRANSMITIDOS EN CUALQUIER HARDWARE O SOFTWARE QUE PERMITA FUNCIONAR A UN COMPUTADOR Y A CUALQUIERA DE SUS ACCESORIOS, INCLUYENDO SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE, DISCOS DUROS O DISKETTES, CD-ROMS, CINTAS, MEMORIAS, CÉLULAS, DISPOSITIVOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE SEA UTILIZADO CON EQUIPOS CONTROLADOS ELECTRÓNICAMENTE O CUALQUIER OTRO SISTEMA DE COPIA DE SEGURIDAD. DATO NO CONSTITUYE UN BIEN TANGIBLE.*

#### **DATOS PERSONALES**

*SIGNIFICA EL NOMBRE, NACIONALIDAD, NÚMERO DE IDENTIDAD O NÚMERO DE SEGURO SOCIAL, DATOS MÉDICOS O DE SALUD, U OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD PROTEGIDA, NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ESTATAL, NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO, NÚMERO DE TARJETA DÉBITO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CUENTA, HISTORIAL CONTABLE O CONTRASEÑAS; Y CUALQUIER INFORMACIÓN PERSONAL NO PÚBLICA COMO SE DEFINE EN LAS REGULACIONES DE PRIVACIDAD; EN CUALQUIER FORMATO, SI TAL INFORMACIÓN CREA LA POSIBILIDAD DE QUE UN INDIVIDUO SEA IDENTIFICADO O CONTACTADO.”*

**RESPUESTA:** Por medio de la presente se le informa al proponente que se incluye la exclusión en referencia dentro del anexo técnico No. 1, dentro de la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos. Se les recuerda a los interesados que dicha exclusión podrá ser incluida en las condiciones cotizadas para los grupos 1,2 y 3.

- 3. PREGUNTA:** En alcance a las observaciones presentadas mediante correo precedente, agradecemos incluir la siguiente aclaración en la póliza de RC Servidores Públicos. “Mediante la presente clausula se acuerda que Finagro reportará a la(s) aseguradoras adjudicatarias y a sus áreas de indemnizaciones, así como de suscripción, los siniestros que afecten la capa retenida por Finagro para la cobertura de gastos de defensa.”

**RESPUESTA:** Por medio de la presente se le confirma al interesado que se le va a entregar a la aseguradora adjudicataria y sus respectivas áreas de indemnizaciones, así como suscripción, los siniestros que afecten a la capa retenida por FINAGRO para la cobertura de gastos de defensa. Para ello las aseguradoras deberán solicitar la respectiva actualización de dicha información. Lo anterior se encuentra establecido dentro del reglamento del autoseguro en cuestión.

### **SEGUROS MUNDIAL**

1. **PREGUNTA:** *“Listado de asegurados vida grupo deudor: teniendo en cuenta que la Entidad solicita dos pólizas de vida grupo deudor una para sus funcionarios y otra para los exfuncionarios, solicitamos publicar los dos listados, indicando claramente cuáles son los funcionarios actuales y cuáles son los exfuncionarios, toda vez que no se evidencia esta información en la base publicada”.*

**RESPUESTA:** Nos permitimos informar que el documento lo podrán encontrar como Area Admitiva. Seg Inactivos el cual podrá consultar en el link <https://www.finagro.com.co/quienes-somos/invitaciones-publicas>

2. **PREGUNTA:** *“Siniestralidad vida: solicitamos amablemente a la Entidad aclarar la siniestralidad publicada a que grupo asegurado corresponde: ¿vida grupo integral funcionarios, vida grupo deudor funcionarios o exfuncionarios?”.*

**RESPUESTA:** Aclaremos que los siniestros reportados corresponden a las pólizas Vida grupo Funcionarios y VG Deudores Funcionarios.

3. **PREGUNTA:** *“Con el fin de promover la pluralidad de oferentes solicitamos a la Entidad prorrogar la fecha de cierre para el próximo 22 de octubre, con el fin de contar con el tiempo suficiente para recibir las respuestas a observaciones y proceder con el análisis correspondiente”.*

**RESPUESTA:** Nos permitimos informar que no se acepta la solicitud, toda vez que la entidad debe contar con los tiempos para las autorizaciones internas respectivas.

Fecha de publicación: 14 de octubre de 2021.